RESOLUCIÓN N° 880

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 03/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Asunción, 5 **de** mayo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 1895/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 03/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, del citado Llamado fue realizado por este Ministerio, el 3 de noviembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 26 de abril de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1947/2010, por un monto de guaraníes doscientos noventa y cinco millones (Gs. 295.000.000).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 880

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 03/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 03/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS,** y se adjudica a favor de la **EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto mínimo de guaraníes ciento cuarenta y siete millones quinientos mil (Gs. 147.500.000), hasta un monto máximo de guaraníes doscientos noventa y cinco millones (Gs. 295.000.000).

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.